CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELF. 061-513975 – INT. 137

NOTA UOCAP 202/2019

Ciudad del Este, 07 de mayo de 2019.-

Señores
NEGOCIOS S.A.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por **Resolución N° 176**, de fecha 07 de mayo de 2019, el Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **Artículo 1°: APROBAR,** la Rescisión del Contrato 523/2018, firmado con la Empresa NEGOCIOS S.A., en fecha 02/10/2018, adjudicado por Resolución de Consejo de Administración N° 479 de fecha 10/09/2018, **Artículo 2°: INFORMAR**, a la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), de lo resuelto por VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a fin dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 72 DE LAS SANCIONES A LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS inciso "b" "*los proveedores o contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios al organismo, entidad o municipalidad de que se trate" (sic).* **Artículo 3º: ENCOMENDAR,** el inicio de los trámites para la ejecución de la garantía de Cumplimiento del Contrato N° 523/2018, Póliza N° 1509007006.

Por lo expuesto precedentemente y amparado por la Ley de Contrataciones Públicas, esta Convocante da tramite a la Recisión del Contrato Nº 523/2018, firmado el 02 de Julio de 2018, entre la VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL – ALTO PARANA y su representante, en virtud del Art. N° 59, de la Ley 2.051/03, inc. a) por incumplimiento del proveedor o contratista.

Se anexa copia de la Resolución N° 176/2019.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

Liz Esquivel.
4301717.
08/05/19

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

LIC. ROSAL BURGOS E.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ
16/05/19
8:36